



Expediente: 2/17

Carátula: MARSILLI RICARDO JOSE C/ DIAZ GRAMAJO ADELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161761959 - MARSILLI, RICARDO JOSE-ACTOR

90000000000 - DIAZ GRAMAJO, ADELA DEL VALLE-DEMANDADO

20202192980 - NADAL, MARIO RAFAEL-PERITO MARTILLERO

20202192980 - NADAL MARIO RAFAEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 2/17



H20461521602

JUICIO: MARSILLI RICARDO JOSE c/ DIAZ GRAMAJO ADELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2/17

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 11 de noviembre de 2025.

I- Téngase por designado al Martillero propuesto por el actor en presentación de fecha 04/09/2025, Mario Rafael Nadal, contacto telefónico 3865-328321 matricula profesional N° 185, a los fines de la subasta electrónica (art 652 CPCC). Procedase a notificar al martillero en su Domicilio Digital, a fin de que acepte el cargo en el término de 72 hs, bajo apercibimiento de ley II- A la inspección ocular solicitada oportunamente.AA

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.